

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios

OBJETO

Contratación de un servicio de organización de Jornadas de Sensibilización en Materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y Violencia de Género para el año 2019.

- 1- Conocimiento del informe técnico relativo a justificación de ofertas con valores anormales.
- 2- Propuesta de clasificación y adjudicación, en su caso.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D^a. Rocío Guerra Macho. PS del Interventor del General del Ayuntamiento

D^a. María Ugart Portero. Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

D^a. Fatima Montenegro Gil. Jefa Servicio de Participación Ciudadana

D. Pablo Rodriguez Zulategui. Jefe de Servicio de Parques y Jardines

D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación

ASISTENTES POR EL SERVICIO DE LA MUJER

D^a. M^a Dolores Osuna Soto. Jefa de Servicio de la Mujer.

D. Juan Antonio Moreno Herrera. Jefe de Negociado de Promoción del Servicio de la Mujer.

ANUNCIO DE LICITACION

Medio

Plataforma de Contratación del Estado

Fecha publicación

21/02/19

Sevilla a 02/04/2019

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	RhAgeO+buLgW8YVP7Wlitw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	15/04/2019 12:59:49 15/04/2019 12:55:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RhAgeO+buLgW8YVP7Wlitw==		



Por la Presidencia se procede a la lectura y comprobación del informe de fecha 01 de abril de 2019, emitido por el Servicio de la Mujer justificativo de valores anormales, realizado teniendo en cuenta la documentación presentada por las siguientes empresas:

ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.L.
DALIRIS GUTIÉRREZ.
GRUPO A.C. - GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.
DICENDA COMUNICACIÓN - NOELIA RODRÍGUEZ RUIZ
HYL SEVILLA SERVICES, S.L.
PLAN B GROUP (PLANIFICACIÓN BÁSICA DE CONSULTORÍA, S.L.)

Atendiendo al requerimiento efectuado por el Servicio de la Mujer para la justificación de la baja temeraria, la Mesa de Contratación considera que debe ampliarse la justificación del informe emitido, detallando en él la documentación que se aporta por las empresas, tanto cuando se entiende justificada la baja como cuando la documentación aportada no ha sido suficiente, por lo que procede ampliar el informe emitido.

En vista de lo anterior, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Una vez ampliado el informe emitido por el Servicio de la Mujer, justificativo de cada una de las empresas, la Mesa toma conocimiento del mismo aceptándolo, entendiendo que no queda justificado para las siguientes empresas, que quedan excluidas, **DALIRIS GUTIÉRREZ, C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.L., ELEVEN DECEN EVENTS, S.L., DICENDA COMUNICACIÓN-NOELIA RODRÍGUEZ RUIZ y PLAN B GROUP (PLANIFICACIÓN BÁSICA DE CONSULTORÍA, S.L.)**, y justificado respecto a las siguientes empresas, **H y L SEVILLA SERVICES, S.L y GRUPO A.C. - GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.** y quedando clasificadas en el siguiente orden:

- 1- **H Y L SEVILLA SERVICES, S.L.**
- 2- **CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L.**
- 3- **GALICIA CREW EVENT, S.L.**
- 4- **GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.**
- 5- **PÁGINAS DEL SUR S.L.**
- 6- **BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L.**
- 7- **GESTIONARTE IMPROVING TALENT, S.L.**

En vista de lo anterior, la Mesa propone a la empresa **H Y L SEVILLA SERVICES, S.L.** como adjudicataria, remitiéndose al Servicio de la Mujer para que se requiera a la misma, a los efectos de que presente la documentación prevista en el artículo 159.4 de la LCSP. y aporte las garantías definitiva y complementaria.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	RhAgeO+buLgW8YVP7Wlitw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	15/04/2019 12:59:49 15/04/2019 12:55:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RhAgeO+buLgW8YVP7Wlitw==		

